



ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTE A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2011-00019-00	Ejecutivo Seguido de Ordinario	Willington Castillo y Otros / Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador – EP Petroecuador	Requerimiento
2017-00036-00	Ejecutivo Singular	Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. / AQUASEO S.A. E.S.P.	Modifica liquidación de crédito
2019-00036-00	Verbal - Pertenencia	Porfirio Claret Paz / Luis Alberto Paz Angulo	Requiere fotografías valla
2019-00042-00	Ejecutivo Singular	Fundación para el Desarrollo de la Salud de Nariño – FUNDESANAR / Centro de Salud Santa Bárbara de Iscuandé	Pone en conocimiento oficio

Para notificar a las partes, se fija hoy tres (03) de febrero del año dos mil veintidós (2022) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIA CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales. En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.